MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 24 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 4362 /

VISTOS:

a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
c) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos,
d) D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde,
e) D.A Nº3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

CONSIDERANDO:

1. La Consulta Tributaria de Terceros emitida por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 15.11.2024 del Contribuyente Transportes F y F Limitada, la cual señala que el último timbraje fue el año 2023.
2. Informe Inspección N° 183 de fecha 06.12.2024 donde se menciona que la patente no funciona del 25.03.2022 y adjunta registro fotográfico.
3. Que, de acuerdo a la Ley de Rentas Municipales el pago de la patente comercial se realiza por ejercicio de la actividad comercial en un lugar determinado, lo que no ha ocurrido en la especie desde el 1er Semestre del año 2022, según consta en informe de Depto. de Inspección Municipal.
4. Planilla resumen de deuda por patente 211410.

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN CONTROL INTERNO

DECRETO

1. **ANULESE,** a contar de 1er Semestre del año 2025, la Patente Municipal que se indica, por no ejercer la actividad económica, otorgada a la empresa que se individualiza:

ROL	211410
NOMBRE	Transportes F y F Ltda.
RUT N°	76.182.107-5
GIRO	Transporte de Carga
DIRECCION	Avda. Concón Reñaca N° 372 Oficina N° 1

17 DIC 2024

2. **DESCARGUESE,** a contar del primer semestre del año 2022, la morosidad de la Patente Rol N°211410, como se indica:

Periodo	Monto Neto Total
1er. Semestre 2022	$51.280
2do. Semestre 2022	$107.797
1er. Semestre 2023	$114.654
2do. Semestre 2023	$129.938
1er. Semestre 2024	$133.937
2do. Semestre 2024	$143.307

3. **DESE CONTINUIDAD**, a las acciones de cobranza de aquellos semestres morosos vigentes desde el segundo semestre año 2018 al segundo semestre año 2021, según lo instruya el reglamento de cobranzas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDE V REGIÓN SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE (S)

EAO/NAN/eao.
Distribución:
- Rentas
- Contabilidad y Presupuesto
- Tesorería Municipal
- Administración y Finanzas.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado | Observado | Revisado
17 OTC 2024